UNIVERSIDAD DEL ISTMO
CONSEJO ACADÉMICO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, sito Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz, 4a. Sección Sto. Domingo Tehuantepec, en el Municipio y Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca, siendo las dieciséis horas del **día veintitrés de octubre de dos mil diecinueve**, día y hora señalada para que tenga verificativo la Reunión ordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6°, 9°, 10° y 11° del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, en relación a los artículos 1°, 2°, 8°, 10° y 12° del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría los CC. Dr. Israel Flores Sandoval, Vice-Rector Académico y representante del Presidente del Consejo Académico; L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; Dra. María Soledad Ramírez Flores, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales; Lic. Ulises Gaytán Casas, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública; Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Derecho; M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática; Dr. Alfonso Flores Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería Química; Ing. Israel Hernández Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; M. C. Francisco Aguilar Acevedo, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; Dr. Rodrigo Escalera Lozano, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Diseño; M.C. Nicolás Hernández Ruiz, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; Dr. Mario Arciga Alejandre, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; M. C. Luis Amado Ramírez Chang, Jefe de Carrera de Licenciatura en Enfermería; Dr. Edwin Román Hernández, Director del Instituto de Estudios de la Energía; Dr. Víctor Iván Moreno Oliva, Jefe de Posgrado; Dr. Edgar López Martínez, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Energías Renovables; M.I. Ernesto Santiago Cruz, Profesor Investigador representante del Campus Tehuantepec; Dra. Araceli Hernández Jiménez, Profesor Investigador representante del Campus Ixtepec; así como el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General como Asesor.----------

---

Toma la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, en su carácter de Secretario del Consejo Académico informa que en ausencia del Dr. Modesto Seara Vázquez presidirá la reunión el Dr. Israel Flores Sandoval, acto seguido da inicio a la Sesión del Consejo Académico, y señalando el Orden del día.----------

---

ORDEN DEL DÍA.- (uno) Lista de presentes.- **(dos)** Verificación del Quórum requerido.- **(tres)** Revisión y aprobación del Acta de Consejo Académico de fecha 01 de octubre de 2019.- **(cuatro)** Para su conocimiento y aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2024.- **(cinco)** Actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Derecho de la Energía.- **(seis)** Aprobación del Estudio de Pertinencia y Factibilidad de la Licenciatura en Ciencias Empresariales.- **(siete)** Para su conocimiento y, en su caso aprobación de licencia al personal académico.- **(ocho)** Para su conocimiento y, en su caso aprobación

de semestre sabático.- **(nueve)** Para su conocimiento y, en su caso aprobación de licencia al personal administrativo.- **(diez)** Cambio de integrante de la Comisión Mixta del Fondo de Ahorro de los Trabajadores.- **(once)** Informe del Estado que guarda el presupuesto para servicios personales.- **(doce)** Presentación del Proyecto de Inversión: "Fortalecimiento de la enseñanza a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación".----------

---

En el punto número uno.- Lista de presentes.- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes.----------

---

En el punto número dos.- Verificación del quórum requerido.- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz una vez realizado el pase de lista de presentes y habiendo constatado que existe quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.----------

---

En el punto número tres.- Revisión y aprobación del Acta de Consejo Académico de fecha 01 de octubre de 2019.- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz pregunta al pleno que si en días anteriores se les envió el acta para su revisión, a lo cual comentan los consejeros que sí la recibieron e hicieron llegar las correcciones necesarias, y previas las correcciones realizadas, se aprueba, por lo que se procede a firmar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 01 de octubre de 2019.----------

---

En el punto número cuatro.- Para su conocimiento y aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2024.- Toma la palabra el Dr. Israel Flores Sandoval, presenta a los consejeros para su aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2024 de la Universidad del Istmo, requisito necesario para las carreras que deseen solicitar la evaluación ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). **El Consejo Académico aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2024 de la Universidad del Istmo en los mismos términos en que fue presentado, documento que se tiene a la vista y se agrega como anexo a la presente acta, para surtan todos los efectos legales a que haya lugar.** ----------

---

En el punto número cinco.- Actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Derecho de la Energía.- Continuando con la palabra el Dr. Israel Flores Sandoval presenta a los consejeros la actualización del Plan y Programa de Estudios de la Maestría en Derecho de la Energía. Comenta que el Jefe de Posgrado es el responsable directo de llevar a cabo dicha actualización; en este caso, cabe mencionar que tuvo el apoyo de los profesores investigadores de la Carrera de la Licenciatura en Derecho y de los profesores investigadores adscritos a Posgrado, quienes han desarrollado actividades para modificar el Plan de Estudios de la Maestría en Derecho de la Energía. El Dr. Víctor Iván Moreno Oliva el profesor encargado de llevar a cabo la actualización, en su carácter de Jefe de Posgrado, explica que el procedimiento para la actualización de Planes y Programas de Estudios, primero debe llevar el Visto Bueno del Vice-Rector Académico, así como por la Comisión de Planes y Programas de la Universidad del Istmo para su revisión y aprobación, y por último pasa a Consejo Académico para su correspondiente aprobación,

y así proceder a realizar la actualización, ante las instancias competentes. **El Consejo Académico, previo análisis del punto expuesto y una vez cubierto el procedimiento respectivo, aprueba la actualización del Plan y Programa de Estudios de la Maestría en Derecho de la Energía, el cual forma parte integrante de la presente acta, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.**----------

---

En el punto número seis.- Aprobación del Estudio de Pertinencia y Factibilidad de la Licenciatura en Ciencias Empresariales.- El Dr. Israel Flores Sandoval presenta a los consejeros el Estudio de Pertinencia y Factibilidad de la Licenciatura en Ciencias Empresariales requisito necesario para la carrera al solicitar la evaluación ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). **El Consejo Académico aprueba el Estudio de Pertinencia y Factibilidad de la Licenciatura en Ciencias Empresariales de la Universidad del Istmo, en los mismos términos en que fue presentado, documento que se tiene a la vista y se agrega como anexo a la presente acta, que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.**----------

---

En el punto número siete.- Para su conocimiento y, en su caso aprobación de licencia al personal académico.- El Dr. Israel Flores Sandoval presenta una solicitud de licencia por un Profesor-Investigador como se presenta a continuación: ----------

- Dra. Saidi Magaly Flores Sánchez, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de Licenciatura en Administración Pública, campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 15 de abril de 2016, cumpliendo tres años laborados solicita el inicio de una licencia sin goce de salario. **El Consejo Académico analiza su solicitud por unanimidad de votos determinó aprobar su solicitud de conformidad a lo dispuesto por los incisos a), b) y c) del Artículo 43° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo, en este sentido su licencia dará inicio el día 21 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 01 de octubre de 2020.** ----------

---

En el punto número ocho.- Para su conocimiento y, en su caso aprobación de semestre sabático.- El Dr. Israel Flores Sandoval presenta una solicitud de semestre sabático por un Profesor-Investigador como se presenta a continuación: ----------

- Dra. Araceli Hernández Jiménez, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de Licenciatura en Ciencias Empresariales, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 18 de septiembre de 2006, cumpliendo seis años laborados solicitó un año sabático del 25 de septiembre de 2012 al 23 de septiembre de 2013, tomó un semestre sabático del 12 de febrero de 2018 al 10 de agosto de 2018, teniendo acumulado dos años laborados por actividades de proyectos y trabajado un año más así cumpliendo tres años laborados, solicita un semestre sabático. **El Consejo Académico analiza su solicitud de semestre sabático en este sentido de acuerdo con lo dispuesto por los incisos a, b y c de la Fracción X, del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo, Aprueba su semestre sabático dará**

inicio el día 17 de febrero de 2020 al 16 de agosto de 2020, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 17 de agosto de 2020. ----------
---

En el punto número nueve.- Para su conocimiento y, en su caso aprobación de licencia al personal administrativo.- Toma la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz para presentarla solicitud de licencia como se indica a continuación: ----------

- C. Gaspar Saavedra Vázquez, adscrito al Departamento de Logística, con fecha de ingreso el día 22 de agosto 2007, quien solicita licencia sin goce de salario a partir del 15 de octubre de 2019 al 14 de octubre de 2020, por cuestiones familiares, **el Consejo Académico por unanimidad de votos determinó aprobar su solicitud de licencia sin goce de salario de conformidad a lo dispuesto por la fracción II del Artículo 47° del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Istmo; en este sentido su licencia sin goce de salario dará inicio el día 15 de octubre de 2019 al 14 de octubre de 2020, debiéndose reincorporar a sus labores el día 15 de octubre de 2020.** ----------
---

En el punto número diez.- Cambio de integrante de la Comisión Mixta del Fondo de Ahorro de los Trabajadores y Comité de Obras.- El Lic. César Fortunato Castillo Cruz expone ante los consejeros que debido a la licencia sin goce de salario de la Dra. Saidi Magaly Flores Sánchez quien es vocal de la Comisión Mixta del Fondo de Ahorro para los Trabajadores de la Universidad del Istmo, es importante realizar el cambio. **Escuchando propuestas, el consejo académico determinó que la M. en D. Patricia Ramírez Ortiz sea quien ocupe quede en lugar de la Dra. Saidi Magaly Flores Sánchez, como vocal de la Comisión Mixta del Fondo de Ahorro para los Trabajadores de la Universidad del Istmo.**----------

Continuando con el desarrollo de este punto, se requiere el cambio de vocal del comité de obras de la Universidad del Istmo debido al goce de año sabático del M.C. Rafael Márquez Tirso. **Escuchando propuestas, el consejo académico determinó que la M.C. Ivonne Santiago Cruz sea quien ocupe el lugar del M.C. Rafael Márquez Tirso, como vocal de la Comité de Obras Universidad del Istmo.-** ----------
---

En el punto número once.- Informe del Estado que guarda el presupuesto para servicios personales.- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, informa, que como cada año, existe el faltante de los recursos para el pago de nómina, y por lo tanto para cubrir ese faltante se solicita una ampliación presupuestal a la Secretaría de Finanzas del Estado; sin embargo por una serie de gestiones y autorizaciones, el recurso no llega a tiempo para cubrir las quincenas, por lo que se tiene la apremiante necesidad de realizar un préstamo a los recursos del Fondo de Ahorro de los Trabajadores de esta Universidad, y una vez que se recibe el recurso de parte de la Secretaría de Finanzas del Estado, se devuelven los recursos al Fondo de Ahorro de los Trabajadores de esta Universidad, desde luego aportando los respectivos intereses por cada uno de los días que se haya tomado como préstamo en los términos del Reglamento del Fondo de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad del Istmo. **El Consejo Académico se da por enterado y**

ratifica que por la necesidad que se presenta para el pago de las nóminas, esta consiente y aprueba que se tomen recursos del Fondo de Ahorro de los Trabajadores de esta Universidad, en el entendido de que una vez de que la Secretaría de Finanzas del Estado, haga llegar los recursos correspondientes al pago de dichas nóminas, se realice la devolución a la cuenta del Fondo de Ahorro de los Trabajadores de esta Universidad, con sus respectivos intereses que se hayan generado por cada uno de los días en que se haya tomado como préstamo, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento del Fondo de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad del Istmo.----------

---

En el punto número doce.- Presentación del Proyecto de Inversión: "Fortalecimiento de la enseñanza a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación".- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, presenta a los consejeros que la Universidad del Ismo presento un proyecto de inversión ante la Subsecretaría de Planeación, denominado "Fortalecimiento de la enseñanza a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación", comenta el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz que debido a que es un Proyecto de Inversión se debe presentar reporte de que se está ejerciendo el monto otorgado que es la cantidad de $16'187,914.26 (Dieciséis millones ciento ochenta y siete mil novecientos catorce pesos 26/100 M.N.), así como reporte de los resultados; asimismo explicó que el monto otorgado no es un préstamo que se tenga que reintegrar. **El Consejo Académico se da por enterado del Proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de la enseñanza a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación", al que fue beneficiado la Universidad del Istmo por un monto de $16'187,914.26 (Dieciséis millones ciento ochenta y siete mil novecientos catorce pesos 26/100 M.N.)**----------

---

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las **diecisiete horas treinta minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.----------

---

----------**CONSTE**----------

"VOLUNTAS TOTUM POTEST"
"GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA´DXI

No asistió
Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector y Presidente

L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz
Vice-Rector de Administración y
Secretario del Consejo Académico

Dr. Israel Flores Sandoval
Vice-Rector Académico

Lic. Ulises Gaytán Casas
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Administración Pública

Dra. María Soledad Ramírez Flores
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Ciencias Empresariales

M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Informática

Dra. Coral Silvia Bonilla Carreón
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Derecho

Dr. Alfonso Flores Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería Química

Ing. Israel Hernández Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos

M.C. Francisco Aguilar Acevedo
Jefe de Carrera de Ingeniería en
Computación

Dr. Rodrigo Escalera Lozano
Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño

M.C. Nicolás Hernández Ruiz
Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial

Dr. Mario Arciga Alejandre
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Matemáticas Aplicadas

M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Nutrición

M.C. Luis Amado Ramírez Chang
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Enfermería

Dr. Edwin Román Hernández
Director del Instituto de Estudios de la Energía

Dr. Víctor Iván Moreno Oliva
Jefe de Posgrado

M.I. Ernesto Santiago Cruz
Representante de Profesores Investigadores Campus Tehuantepec

Dra. Araceli Hernández Jiménez
Representante de Profesores Investigadores Campus Ixtepec

Dr. Edgar López Martínez
Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías Renovables

Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General